

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

Oficio Circular No. DGPyP- 41 -2023

Asunto: Alta SIT_RCB

**CC. TITULARES DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
P R E S E N T E S**

Hago referencia a las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería (Disposiciones Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2018, así como a los Acuerdos por los que se modifican dichas Disposiciones Generales, publicados el 15 de febrero y 30 de marzo de 2023, y al oficio No. 401-T-SO-294/2023, firmado por el Subtesorero de Operación de la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante el cual se hace de conocimiento a esta Dependencia, que se ha habilitado un portal de internet relativo a la información requerida en los numerales 51-A y 51-B del Acuerdo modificatorio de las Disposiciones Generales.

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 7 fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se solicita que cada Unidad Responsable designe a la persona Servidora Pública responsable de proporcionar a la TESOFE la información de las cuentas bancarias que estén inscritas en el sistema de Registro de Cuentas Bancarias (RCB), así mismo se deberán proporcionar digitalizados el nombramiento y credencial institucional, junto con el formato "Alta SIT_RCB", el cual se encuentra disponible para su descarga en la siguiente dirección electrónica:

https://extranetce.hacienda.gob.mx/sitios/tramitesyservicios_tesofo/autctasbancarias/Paginas/Alta-de-cuentas-bancarias-nuevas.aspx

La información solicitada deberá ser remitida por correo electrónico al LAP José Luis Urbina García, Director de Control del Ejercicio Presupuestal, jose.urbina@salud.gob.mx, Lic. Fernando Ramos Ramírez, Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio, fernando.ramos@salud.gob.mx y al Ing. Víctor Hugo González Acosta, Soporte Administrativo, victor.gonzaleza@salud.gob.mx; así mismo para consultar las dudas respecto a la presente circular, se proporciona el siguiente teléfono 55 5062 1600, extensiones 58598, 58916 y 58575.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró



Ing. Víctor Hugo González Acosta
Soporte Administrativo de la Dirección
de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó



Lic. Fernando Ramos Ramírez
Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio de
la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Validó



LAP José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio
Presupuestal

C. c. e. p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. – Presente
Sección/Serie: 5C.26